

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2024-2893



Fecha de ingreso:23-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-08-2024

Folio:2024-2893

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FLORENTINO RODRIGUEZ TREMILLO Y ADRIANA VELASCO PINEDA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: REGULARIZACION MENOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-075-021-00016-00-0000
Propietario: FLORENTINO RODRIGUEZ TREMILLO
Domicilio: CALL 58 4601-A COLONIA ROSARIO

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	41.61	0.00	0.00		451.76
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	18.24	0.00	0.00		396.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.85	0.00	0.00		129.96
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	59.85	0.00	0.00		84.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	41.61	0.00	0.00		90.35
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	396.06
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	18.24	0.00	0.00		79.21
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			179.55	0.00	0.00		\$ 1,628.19

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1755 ADRIANA ELIZABETH DIAZ DIAZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- Disposiciones a Observar:
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
 - III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-08-2024 12:5:14

Usuario:

Dirección: null

302c02141c6fb12bdb1a984471668c565f9453d17ce0659302140a3e1dff18f3f6c1b63bc6fbce184638167a4d01